



Group of the Progressive Alliance of
Socialists & Democrats
in the European Parliament



Nosotros y nosotras, **Iratxe GARCÍA PÉREZ**, en nombre del **Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo (el S&D)**, **Sergei STANISHEV**, en nombre del **Partido de los Socialistas Europeos**, y **Gleisi HOFFMANN**, en nombre del **Partido de los Trabajadores de Brasil**, declaramos nuestro compromiso de reforzar nuestra cooperación mediante la intensificación de los contactos e intercambios con vistas a promover y apoyar en nuestros respectivos parlamentos y sociedades los valores y las políticas que compartimos en relación con la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la solidaridad y la soberanía por unas sociedades que sean justas, sostenibles e inclusivas.

1. Ambas partes acuerdan reforzar la cooperación con el objetivo de:
 - a. Mejorar el conocimiento y avanzar en una mejor comprensión de las estructuras y políticas respectivas de cada organización;
 - b. Establecer marcos de discusión e intercambio sobre la situación política y los retos actuales que afronta Brasil, por un lado, y la Unión Europea, por otro;
 - c. Promover y defender los valores socialistas y las políticas progresistas en sus respectivos parlamentos;
 - d. Compartir información y buenas prácticas, y consultarse mutuamente sobre la elaboración de políticas, en particular en cuanto a asuntos que tengan relevancia política, social y económica para las relaciones entre Brasil y la Unión Europea.

2. Ambas partes se comprometen a alcanzar los objetivos expuestos en el presente Memorándum mediante:
 - a. La celebración de reuniones periódicas entre la dirección del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo y el Partido de los Socialistas Europeos, y el grupo parlamentario del Partido de los Trabajadores de Brasil en el Senado Federal y la Cámara de Diputados, así como la dirección del Partido;
 - b. Establecer un contacto directo y regular a nivel administrativo de ambas partes, incluyendo programas de intercambio cuando se considere apropiado y eficaz;
 - c. Organizar visitas a Europa y al Parlamento Europeo de los miembros de los grupos parlamentarios del Partido de los Trabajadores de Brasil, así como de la dirección del Partido, y visitas a Brasil de la dirección y los miembros de la

Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo y del Partido de los Socialistas Europeos;

- d. Intercambiar información con objeto de fomentar el desarrollo de acciones políticas comunes y convocar reuniones bilaterales a nivel de dirigentes, incluyendo los comisarios y las comisarias europeos del PSE, y a nivel de ministros/as y jefes/as de Estado y de Gobierno, en la Unión Europea y en Brasil en el contexto de:
 - i. Las delegaciones interparlamentarias Unión Europea-Brasil;
 - ii. La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, que es el foro parlamentario multilateral integrado por miembros del Parlamento Europeo y de los parlamentos regionales latinoamericanos, incluyendo el Parlatino (Parlamento Latinoamericano), el Parlandino (Parlamento Andino), el Parlacen (Parlamento Centroamericano), el Parlasur (Parlamento del MERCOSUR) y los Congresos de México y Chile;
 - iii. Las reuniones y cumbres ministeriales Unión Europea-Brasil;
 - iv. Las reuniones y cumbres ministeriales Unión Europea-CELAC;
 - v. Las reuniones y cumbres ministeriales Unión Europea-MERCOSUR;
- e. Celebrar periódicamente seminarios y reuniones de debate u otras actividades tanto en el Parlamento Europeo como en el Congreso de la República Federativa de Brasil sobre temas de interés mutuo, incluyendo la participación de representantes de las comisiones parlamentarias pertinentes, y en el contexto del Foro Progresista Mundial y sus iniciativas, con especial atención a la justicia social y la inclusión, la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la violencia contra las mujeres, los niños/as y los jóvenes, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el cambio climático, los asuntos exteriores, el populismo de derechas y el discurso de odio;
- f. Fomentar que se establezcan contactos en Brasil para el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo y el Partido de los Socialistas Europeos, así como el potencial de cooperación con las administraciones locales, las fundaciones y el mundo académico, los sindicatos, la sociedad civil y los medios de comunicación brasileños; al igual que para el Congreso de Brasil con sus respectivos homólogos de la Unión Europea, incluyendo, entre otros, las instituciones de la Unión Europea y sus funcionarios, el Grupo del PSE en el Comité de las Regiones y la Fundación de Estudios Progresistas Europeos y sus fundaciones nacionales;
- g. Promover mociones, resoluciones y declaraciones en los respectivos parlamentos que apoyen el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Brasil.

3. Acordamos que el presente Memorando de cooperación entre en vigor en la fecha de su firma y que abarque hasta las elecciones del Parlamento Europeo de 2024, momento en el cual se definirán nuevos compromisos de cooperación futura entre nuestras organizaciones.

Elaborado en São Paulo y Bruselas, el 29 de septiembre de 2022

Iratxe GARCÍA PÉREZ
Presidenta del Grupo
de la Alianza Progresista
de Socialistas y Demócratas
del Parlamento Europeo

Sergei STANISHEV
Presidente del Partido
de los Socialistas Europeos

Gleisi HOFFMANN
Presidenta del Partido de
los Trabajadores de Brasil